INTERVENCIÓN DE JUAN MANUEL MORENO BONILLA [6 DE JULIO DE 2010]

COORDINADOR DE POLÍTICA LOCAL DEL PARTIDO POPULAR

"Confianza en los Gobiernos Locales: el código de buen gobierno local"

Muchas gracias, buenas tardes a todos.

Agradecer como es lógico, normal, correcto y educado a la FEMP la cortesía y deferencia de invitar al grupo político que represento. Felicitar a Isaura, como Secretaria General de la FEMP, por los buenos oficios que está llevando a cabo para que sea, como va a ser sin lugar a dudas, un rotundo éxito esta escuela, que va a actualizar el municipalismo. El municipalismo tiene que estar en permanente actualización y para ello qué mejor que reflexionar, que hablar, que debatir, que conversar sobre los retos del presente y futuro de las instituciones, probablemente, más importantes del mundo como son las administraciones locales. No sólo porque sean milenarias, sino también porque representan la evolución de distintas civilizaciones, especialmente la nuestra, la occidental.

Voy a estructurar mi intervención en dos partes, y seré lo más breve que pueda. Una primera parte que versará sobre la confianza en los gobiernos locales, sobre las iniciativas que a mi juicio, y al del grupo popular, sería interesante emprender de cara al futuro para mejorar la confianza en los gobiernos locales y para regenerar la vida pública. Y una segunda parte más política, para tratar de dar dos o tres pinceladas a la visión que tenemos de la actualidad política local: Ley de gobierno local, posible financiación, el real decreto que se ha mencionado ya, el futuro. Los nuevos horizontes legislativos que tendremos, sin lugar a dudas, a la vuelta del verano, con la apertura del nuevo período de sesiones que comenzará en el 2010 y finalizará, precisamente, con las elecciones locales que se celebrarán en el conjunto de España en mayo de 2011.

Cuando se habla aquí de confianza, lo primero que quiero es reiterar es que estamos hablando de eso: de confianza. Se ha dicho aquí por parte

de mi compañera y paisana, la magnífica alcaldesa de Villanueva de Tapias (que no me escuchen los amigos del PP de Villanueva de Tapias, pero es cierto, es una buena alcaldesa), que no se puede generalizar ni criminalizar a ningún colectivo, no se puede decir, siendo correcto, equilibrado y prudente, que los profesores, los funcionarios, etc. son no sé qué. Yo creo que los concejales representan lo mejor de la clase política española. Esto es así porque más del 80% del municipalismo español, de los 8.115 municipios (cada año tenemos más municipios, es algo que habría que repensar, cada vez hay que aprender nuevas cifras, empecé por 8.090 y cada año se van incorporando más; que es competencia de las comunidades autónomas y habría que reflexionar sobre ello); de esos 8.115 municipios, el 80 por ciento tiene menos de 5.000 habitantes.

Por tanto, estamos hablando de responsables políticos, como decía la alcaldesa, que no tienen remuneración económica. Muchos de ellos tienen que dejar en parte su proyección profesional, su trabajo en el campo, o en los negocios que tienen, o en la tienda que regentan…tienen que dejar lo que estén haciendo, tienen que quitar ese tiempo, por lo tanto están perdiendo parcelas económicas, tienen que restarle tiempo a su familia, a sus amigos. Y lo hacen con el simple objetivo, y el noble propósito de favorecer a sus vecinos, de trabajar por los demás. Por tanto, esos miles de concejales en toda España, que abren las persianas de la única institución que tienen esos vecinos, lo hacen desde el convencimiento pleno del servicio a la comunidad. Estos señores necesitan un reconocimiento público diario por parte de los dirigentes políticos. Por tanto, lo primero que quiere decir es que a estos señores hay que respetarlos.

Muchos de ellos han perdido la vida también, hay que recordarlo, en el País Vasco, en municipios muy pequeñitos, precisamente, también, defendiendo libertades y defendiendo el Estado constitucional que nosotros tenemos. Muchos de esos concejales han sido escuela de democracia. Hay que recordar que en los tiempos duros de la transición, precisamente, desde los ayuntamientos y desde sus concejales, en muchos rincones de España, se hizo esa transición, esa escuela de

democracia, de convivencia, de tolerancia, para que esa transición que nos trajo la Constitución de 1978 se convirtiera en una realidad. Por tanto, yo tengo que destacar la noble y la meritoria labor de todos ellos. Lo voy a apuntalar con dos datos. Uno es que, según la fuente del propio Fiscal General del Estado, a finales del año 2009, del año pasado, hay que recordar que teníamos (y tenemos) 65.000 concejales en España y tan sólo había abiertos 713 procedimientos judiciales o diligencias de investigación contra cargos públicos locales; lo que significa un porcentaje absolutamente mínimo, ínfimo, del conjunto total de las corporaciones locales, de las personas que se dedican a la gestión local. Además, a muchos rincones de España no llega otra administración, ni llega la administración autonómica (que pregunten por un consejero en Villanueva de Tapias, o que pregunten por un Secretario de Estado o por un Ministro); la única administración que llega a muchos rincones de España es la administración local. Por tanto, es la administración que debe dar respuesta prácticamente a todas las inquietudes, a toda la variada problemática que tiene cualquiera de sus vecinos, y eso es de un mérito notable. Yo fui concejal de una gran ciudad, de una magnífica ciudad, de una bella ciudad (se nota que soy de Málaga); también he sido diputado autonómico. Ahora tengo el honor y la suerte de ser diputado en Cortes; jamás he trabajado tanto como cuando era concejal en el ayuntamiento de Málaga. Eso es lo que hacen la mayoría de los concejales y los alcaldes, trabajar horas y horas sin descanso.

Pero, en un colectivo tan amplio, desgraciadamente, también hay personas que no tienen tan alto nivel moral y que pueden desviarse de esa gran labor que puede ser la política y trabajar por los demás, y que intentan ilícitamente enriquecerse. ¿Qué debemos hacer contra ello? Yo creo que debemos hacer varias cosas. Hay que favorecer la figura y la función de los secretarios interventores y tesoreros. Porque son figuras básicas, no solamente porque asesoran, en muchos casos, ayudan, colaboran, cooperan, en la mayoría de los casos, sino que también son figuras fiscalizadoras. También creo, modestamente, que la persona que tiene que fiscalizar debe estar lo más lejos posible del señor o señora que hay que fiscalizar, cuanta más distancia tengan esos cuerpos del Estado,

mucho más fácil será que hagan su trabajo sin injerencias ni presiones por parte del alcalde.

Es importante lo del Código de buen gobierno. Yo creo que lo deben aprobar el conjunto de las administraciones, organismos y empresas públicas. Ahora tenemos un gran aliado para luchar contra la corrupción, el gran enemigo de la corrupción es la transparencia, y para la transparencia tenemos un gran aliado que son las nuevas tecnologías. No tiene sentido que en el siglo XXI no se pueda publicar todo en la red, de manera que cualquier ciudadano pueda acceder a cualquier procedimiento desde su casa, y pueda ver exactamente los distintos pasos que van dando, publicando en la página Web una información relativa, entre otras, a las actas de las comisiones de gobierno, los decretos de las alcaldías, los informes de secretaria, los de intervención, de todas las áreas de gobierno… eso debería estar colgado de una manera fácil, sencilla, divulgativa, en la red del ayuntamiento. Habría que modificar la normativa para evitar lo que yo llamaría hiperregulación.

Es verdad que ha habido una importante normalización, se ha regulado excesivamente por parte de muchos municipios. Creo que hay que procurar una simplificación y una clarificación normativa. A los ciudadanos los tenemos mareados, hay que ser doctor por Harvard en administración pública para aclararse y poder hacer cualquier procedimiento. Eso no es nada bueno.

Habría que establecer como obligatoria la existencia de la Comisión de Vigilancia de la Contratación en la entidad local. Nos parece una fórmula interesante y sencilla. Que a su vez esta Comisión estuviera presidida por un concejal de la oposición, que no la presida un miembro de la Junta de Gobierno, sino que sea la oposición la que se encargue de fiscalizar. Adoptar medidas para evitar lo que es el fraccionamiento y/o la concentración de contratos. Ha habido un abuso de contratos menores, y habría que prohibir la concurrencia de empresas del mismo grupo, excluyendo la licitación de sociedades pantalla. Hay que dar mucha publicidad a los contratos, a través de esa Web institucional y trasladando también la información a la Cámara de Cuentas. Creemos importante, así

mismo, conferir un carácter disuasorio a la valoración de ofertas, excluyendo automáticamente las más bajas y temerarias, entre aquellas que superen el listón técnico mínimo.

Garantizar el cumplimiento de los principios de mérito y capacidad en todos los procesos de selección y promoción del personal, es absolutamente básico. En definitiva, trabajar y mejorar en lo que es la transparencia y el control.

No estaría mal reformar el código penal. Se podría ampliar y endurecer las penas. Hay muchos delitos que prescriben excesivamente pronto; habría que alargar esa prescripción para que nadie se fuera de rositas si ha metido la mano en la caja.

Habría que evitar las mociones de censura. Ya estamos muy cercanos a evitar el *transfuguismo* con un proyecto de ley en el que estamos trabajando, todos los grupos de la Cámara, especialmente el PSOE y el PP, y en el que hemos alcanzado un principio de acuerdo que, si todo va bien, yo creo que a principios del periodo de sesiones verá la luz y evitará, por ley, el transfuguismo en España.

Podría seguir hablando mucho de auditorías externas, Tribunal de Cuentas, pero yo creo que con esas pinceladas se podría controlar, se podría mejorar, lo que es el control de las corporaciones locales. Es importantísima la transparencia, la claridad, que todo el mundo sepa qué se está haciendo, cómo se está haciendo y cuando se está haciendo, por dónde van los procedimientos, que todo el mundo sepa cuales son las motivaciones de esos procedimientos y, lógicamente, uno estará de acuerdo o no estará de acuerdo con el gobierno de la ciudad.

Y, por ser muy conciso y no alargarme, quiero añadir tres pinceladas últimas en clave política.

Los ayuntamientos tienen problemas graves. Sin embargo, no deberían tenerlos, porque si cerramos los ojos y pensamos cuantas de nuestras actividades, desde que nos levantamos hasta que nos acostamos, están

relacionadas con servicios que nos prestan los ayuntamientos, yo podría decir perfectamente que alrededor de 250 o 300 actividades que hacemos están vinculadas con un servicio que nos ofrece la corporación local, la del consejo insular o la del cabildo. Por tanto, los ayuntamientos son importantes para nuestra vida.

Los ayuntamientos hacen que seamos más felices, permitidme que emplee esa palabra, porque permiten que se recoja la basura, que haya luz, que tengamos un parque, una piscina, una biblioteca… en definitiva, hacen una ciudad mucho más cómoda y de mucha mayor calidad. Por tanto, hay que proteger esa institución. Los problemas fundamentales, y a los que creemos, desde mi grupo, que tenemos que combatir, son varios.

Hace falta una actualización, una modernización. Primero, la Ley de Bases que nos rige desde el año 85 es claramente insuficiente. Han pasado 25 años, y es tiempo suficiente, un cuarto de siglo, para actualizarla con una nueva Ley de Gobierno Local, que modernice las estructuras de gobierno, que actualice las figuras nuevas que hay en los ayuntamientos. En definitiva, que se adapte a los tiempos. Eso es importante. Pero yo creo que esa Ley de Gobierno Local hay que aprovecharla para fijar también las competencias, y esto vendría dentro de lo que sería un gran pacto de Estado, en el cual debemos estar todas las fuerzas políticas, pero muy especialmente los dos grandes grupos que concentramos el 80 por ciento de los ayuntamientos en España, PSOE y PP. Habría que llegar a un acuerdo para que hubiera un catálogo de competencias, creo que es importante definir de una manera clara, sencilla y explícita los ámbitos competenciales.

No podemos vivir en un país donde todo el mundo hace de todo, si no que tenemos que ver quién es el más eficaz a la hora de ejercer esas competencias. Yo no tengo ninguna duda de que, en ciertos espacios urbanos, en ciertas ciudades medias, las políticas sociales las hace muchísimo mejor el ayuntamiento que la comunidad autónoma. Por tanto, no tiene sentido que esos recursos, esas transferencias, esas competencias, estén en manos de la comunidad autónoma y no estén en

manos de los ayuntamientos. Eso sería importante, ese catálogo competencial, que finalizara con esas competencias impropias.

En segundo lugar, la financiación local es fundamental. Los ayuntamientos están abocados a una quiebra técnica, son palabras gruesas, pero no son mentira. En el último año se ha triplicado la deuda que tienen los ayuntamientos españoles con compañías de luz, con compañías telefónicas y con la seguridad social; y eso es sintomático, eso significa que están en una situación de grave angustia. Ni que decir tiene que los proveedores están casi financiando a los ayuntamientos.

Por último, habría que buscar ese encaje en el Estado. Los gobiernos locales son Estado, y han demostrado en estos 30 años de historia que tienen madurez suficiente para asumir muchas responsabilidades. Pero tiene que madurar en el marco de un gran pacto nacional, un gran pacto de Estado. Yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo, los grupos políticos, por desarrollarlo; no voy a entrar en la crítica, que podría entrar, motivos tengo y argumentos también. Pero no voy a entrar en la crítica de porqué en esta legislatura, donde se ha abierto un melón complicado, como era la financiación autonómica, se dejó pasar la oportunidad histórica para abrir el de la financiación local, para haber resuelto ese gravísimo problema de financiación que atraviesan las corporaciones locales.

Yo no conozco ninguna comunidad autónoma que voluntariamente esté dispuesta a ceder competencias y poder, no conozco ninguna, de ningún color político; por tanto, me parece muy difícil que desde el ámbito autonómico se diga: voy a descentralizar porque soy así de bueno. Es muy difícil porque, al final, el poder político es muy endogámico, tiende a cerrarse, y es complicado que haya un proceso descentralizador si no viene avalado primero por un pacto de estado de todas las fuerzas políticas y, en segundo lugar, desde el ámbito nacional, desde el ámbito del Estado. Porque si no hay unas medidas que lo motiven, que lo impulsen, ese proceso descentralizador, sin lugar a dudas, será muy difícil.

Me gustaría comentar muchas más cosas pero no da tiempo, creo que en las preguntas, en el coloquio, se podrá profundizar.

Por último, quiero decir que, a pesar de las dificultades que están atravesando, los ayuntamientos han demostrado un gran nivel de madurez. Yo estoy convencido de que esta crisis está sirviendo para hacer ajustes importantes, para introducir eficacia y eficiencia en la gestión de las corporaciones locales, todavía una dosis mayor de la que ya había.

Las corporaciones locales son espacios de entendimiento, las ciudades y los pueblos son espacios de entendimiento, donde no se da la radicalidad y donde se genera mucha convivencia. Pocas tensiones territoriales tenemos con las ciudades y, desgraciadamente, muchas tensiones territoriales tenemos de otro tipo. Por tanto, las ciudades son el futuro, las ciudades son el futuro porque son el espacio de convivencia, son el espacio de felicidad y progreso y, por ello, son los espacios y las instituciones por las que todos tenemos que apostar, y muy especialmente el grupo político que aquí represento. Muchas gracias.